



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

EP EMSEGURIDAD

DTH

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EP EMSEGURIDAD; EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS EXPIDE LA SIGUIENTE ACCIÓN DE PERSONAL:

ACCIÓN DE PERSONAL	FECHA:	La Ordenanza Metropolitana 001, de 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo I.2.124 establece: "Creación.- Créase la empresa pública denominada "EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA."
No.	044-2020	09 de septiembre 2020

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAMAGUA CARRIÓN GABRIEL RODRIGO

No. Cédula de Ciudadanía	No. Cédula Militar	RIGE A PARTIR DE:	HASTA:
1104060338		01 de septiembre del 2020	

ACCIONES <input type="checkbox"/> Nombramiento de Libre Designación y Remoción <input type="checkbox"/> Nombramiento Provisional <input type="checkbox"/> Nombramiento Permanente <input type="checkbox"/> Ascenso <input type="checkbox"/> Reclasificación <input type="checkbox"/> Reestructuración-Revalorización <input type="checkbox"/> Licencia <input type="checkbox"/> Renuncia <input type="checkbox"/> Subrogación <input type="checkbox"/> Encargo de Funciones <input type="checkbox"/> Cambio Administrativo <input type="checkbox"/> Comisión de Servicios con Remuneración <input type="checkbox"/> Comisión de Servicios sin Remuneración <input type="checkbox"/> Cesación de Funciones <input checked="" type="checkbox"/> Otros Implementación de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas para los Funcionarios de Nivel Jerárquico Superior de la EP EMSEGURIDAD, de acuerdo al Informe Técnico Nro. 077-DTH-2020 de 24 de agosto del 2020 y a la Resolución Nro. EMS-DIRECTORIO-2020-011 de 31 de agosto del 2020.	EXPLICACIÓN: En cumplimiento de lo dispuesto en el literal a) de la Disposición Transitoria Sexta de la Resolución Nro. A-049 de 16 de julio de 2020; lo establecido en el Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-0911-OF de 16 de agosto de 2020 y sus anexos, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito; lo recomendado en el Informe Técnico Nro. 077-DTH-2020 de 24 de agosto del 2020, suscrito por la Directora de Talento Humano de la EP EMSEGURIDAD; lo resuelto por el Directorio de la EP EMSEGURIDAD a través de los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución Nro. EMS-DIRECTORIO-2020-011 de 31 de agosto del 2020; en concordancia de lo señalado en el numeral 2 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; y, lo establecido en el numeral 1 de las Responsabilidades y Atribuciones del Gerente General dadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional Por Procesos de la EP EMSEGURIDAD, expedido mediante Resolución Nro. EMS-DIRECTORIO-2017-014 de 15 de diciembre del 2017. RESUELVO: Implementar el Grupo Ocupacional de Funcionario Directivo 6; Grado 6; y, Remuneración Mensual Unificada de \$2.500,00 (dos mil quinientos dólares), al Puesto de Director de Infraestructura de la EP EMSEGURIDAD, a partir del 01 de septiembre del año 2020.
---	--

SITUACIÓN ACTUAL Dirección: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Cargo: DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Lugar de Trabajo: Quito Grado: 2 NJS EP Remuneración Unificada: 2.850,00 Partida Presupuestaria No.: 710105.02.2200.1030200.030	SITUACIÓN PROPUESTA Dirección: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Cargo: DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Lugar de Trabajo: Quito Grado: 6 Remuneración Unificada: 2.500,00 Partida Presupuestaria No.: 710105.02.2200.1030200.030
--	--

<p>Ing. Adrián Haro GERENTE GENERAL</p>	<p>Ing. Paola Domínguez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO</p>
--	--

REGISTRO

Legalización de la Acción de Personal

No.	Fecha:	Revisado:
------------	---------------	------------------

PUESTO CAUCIONADO: _____ **FECHA:** _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____ EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESÓ EN FUNCIONES POR: _____

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____ FECHA: _____

POSESIÓN DEL CARGO

YO, VILLAMAGUA CARRIÓN GABRIEL RODRIGO

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1104060338

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: Quito

FECHA: 01 de septiembre del 2020

f. _____
SERVIDOR/A

f. _____
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

EP EMSEGURIDAD
grande obra